

Globetrail Active (Fiat)



¡Ahorrar es muy fácil!

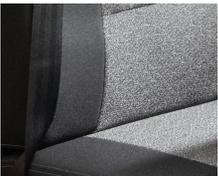
La nueva Globetrail ACTIVE, sobre chasis Fiat Ducato, ofrece, desde la región alemana de Allgäu, excelente equipamiento y calidad – ¡y todo ello a un precio magnífico! Con todo lo que necesitas para tu próxima aventura, está lista para salir. Si quieres todavía más, el pack ACTIVE ofrece un montón de elementos útiles con un ahorro increíble. ¿A qué esperas para ponerte en marcha?

Características

Longitud total aprox.	599 - 636 cm
Anchura total aprox.	205 cm
Anchura total con espejo aprox.	265 cm
Altura total aprox.	265 / 278 cm
Altura interior aprox.	189 cm

El valor máximo depende del modelo y del incremento de la MTMA

Tapicerías



+ Tapicería Saturn

Mobiliario



+ Mobiliario en diseño Noce Nagano y Linum

Ventajas

- + Excelente relación calidad-precio
- + Ready-to-Roadtrip: paket práctico y completo para disfrutar sin demora de la libertad sobre cuatro ruedas
- + Moderno cuarto de aseo Vario para un aprovechamiento óptimo del espacio
- + Diseño moderno y agradable con una combinación de madera y colores neutros, así como manejo fácil y ergonómico
- + Ventanas integradas para una mejor protección antirrobo y un mejor diseño
- + Mesa robusta con espacio suficiente
- + ¡10 años de garantía de estanqueidad!



Globetrail Active (Fiat)

Datos técnicos



Globetrail Active (Fiat)		600 DS Active	600 KS Active	640 ES Active
Chasis de serie		Fiat Ducato	Fiat Ducato	Fiat Ducato
Motorización básica		Multijet 3	Multijet 3	Multijet 3
kw (CV)		103 (140)	103 (140)	103 (140)
Tipo de emisiones		Euro 6e-bis	Euro 6e-bis	Euro 6e-bis
Longitud total aprox.	cm	599	599	636
Anchura total aprox.	cm	205	205	205
Anchura total con espejo aprox.	cm	265	265	265
Altura total aprox.	cm	265 / 278 ○	265 / 278 ○	265 / 278 ○
Altura total (techo elev. abierto)	cm	358	358	358
Altura interior aprox.	cm	189	189	189
Masa remolcable con frenos / sin frenos	kg	2500 / 750	2500 / 750	2500 / 750
Distancia entre ejes aprox.	cm	404	404	404
Medidas cama central L x An (cm)	cm	180 x 88 ○	180 x 88 ○	180 x 88 ○
Medidas cama trasera L x An (cm)	cm	197 x 157 - 140	183 x 157 - 140 / 187 x 114	195 - 179 x 197
Medidas cama techo elevable L x An (cm)	cm	209 x 143 ○	209 x 143 ○	209 x 143 ○
Nº de plazas máx. para dormir		2 / 5 ○	4 / 7 ○	2 / 5 ○
Masa en orden de marcha (+/-5%)*	kg	2880 (2736 a 3024)*	2880 (2736 a 3024)*	2980 (2831 a 3129)*
Masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional*	kg	292	292	189
Masa máxima técnicamente admisible*	kg	3499	3499	3499
Plazas homologadas (incluido el conductor)*		4	4	4
Depósito aguas residuales, ltrs aprox.	l	90	90	90
Capacidad total del depósito de agua / Capacidad del depósito de agua para la marcha	l	100 / 20	100 / 20	100 / 20

○ Equipamiento opcional — No posible ● Equipamiento de serie ◆ Obligatorio △ Desconocido en el momento de la publicación



* INFO

La masa en orden de marcha indicada hace referencia un valor estándar establecido durante el procedimiento de homologación de tipo. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa pesada real en orden de marcha puede desviarse del valor indicado anteriormente. Se admiten y permiten legalmente desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha. El rango admisible en kilogramos se indica entre paréntesis tras la masa en orden de marcha. La masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional equivale a un valor calculado para cada tipo y plano que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional montado de fábrica. La limitación del equipamiento opcional pretende garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre prescrita por ley para el equipaje y los accesorios montados posteriormente, esté en realidad disponible en la capacidad de carga de los vehículos suministrados por Dethleffs. El peso real de

su vehículo de fábrica únicamente puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje indica que la posibilidad de carga real es inferior a la masa útil mínima debido a una desviación de peso permitida y a pesar de la limitación del equipamiento opcional, comprobaremos con usted y su distribuidor si debemos, por ejemplo, aumentar la masa máxima admisible del vehículo, reducir el número de plazas de asiento o retirar el equipamiento opcional antes de entregar el vehículo. No deben superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo ni la masa máxima técnicamente admisible sobre el eje. Para más información y explicaciones detalladas sobre el tema del peso y la configuración del vehículo, consulte la sección Información legal. Las explicaciones de las notas a pie de página incluyen una presentación más detallada de todas las dependencias técnicas obligatorias.

Equipamiento de serie

600 DS Active	600 KS Active	640 ES Active
---------------	---------------	---------------

Vehículo base Fiat			
Fiat Ducato Multijet 140 (2,2 l / 140 CV / 103 kW) - MTMA 3.499 kg	●	●	—
Fiat Ducato Multijet 140 (2,2 l / 140 CV / 103 kW) - MTMA 3.499 kg	—	—	●
Vehículo base, equipamiento Fiat			
Airbag acompañante	●	●	●
Aire acondicionado en cabina	●	●	●
Asientos Captain Chair y Traction+ (Traction+ no incluido en modelos 540)	●	●	●
Asientos conductor/acompañante a juego con tapicería habitáculo	●	●	●
Cruise Control	●	●	●
Cup Holder	●	●	●
Depósito de combustible de 90l	●	●	●
Faros con embellecedor negro	●	●	●
Kit reparación de pinchazos Fix & Go: kit inflador de neumáticos y argolla para remolque	●	●	●
Neumáticos multiestación M+S [*] Camping Snowflake	●	●	●
Neumáticos: llantas de acero 15" (light), llantas de acero 16" (maxi/automático)	●	●	●
Retrovisores exteriores eléctricos y calefactados	●	●	●
Toma de USB (B+C)	●	●	●
Colores exteriores Fiat			
Blanco	●	●	●
Habitáculo exterior			
Claraboya Mini-Heki 40 x 40 cm en zona trasera con mosquitera y oscurecedor	●	●	●
Claraboya en cuarto de aseo con mosquitera integrada	●	●	●
Rotulación exterior Classic	●	●	●
Ventanas con mosquitera y oscurecedor en cocina y salón	●	●	●
Ventanas con mosquitera y oscurecedor en las puertas traseras	●	●	●
Ventanas integradas	●	●	●
Habitáculo			
Acolchados ergonómicos para mayor confort	●	●	●
Amplias superficies para depositar objetos	●	●	●
Amplios arcones y compartimentos	●	●	●
Amplios cajones con sistema de cierre Softclose y pushlocks en el bloque de cocina	●	●	●
Armario altillo a izquierda y a derecha en zona trasera	●	—	●
Armario altillo en lado izquierdo de zona trasera	—	●	—
Armario ropero en el arcón de la cama izq.	●	●	●
Cama trasera con somier extraíble, colchón incl. tejido de punto	●	●	●
Cocina de 2 fuegos con encendido piezoeléctrico y fregadero	●	●	●
Cocina ergonómica con amplia superficie de trabajo	●	●	●
Cuarto de aseo Vario con puerta de madera, pared basculante e inodoro cassette	●	●	●
Estante abierto transversal en pared trasera	●	●	●
Frigorífico compresor de 84l. incl. congelador de 6,1 l.	●	●	●
Garaje trasero con 4 anillas de fijación integradas	●	●	●
Guía multifuncional en pared trasera de la cocina (para accesorios correspondientes)	●	●	●
Litera extraíble, incl. escalera	—	●	—
Mobiliario en diseño Noce Nagano y Linum	●	●	●
Pared de separación incl. escalón para acceder a la cama doble trasera	●	●	●
Parte delantera con amplio compartimento encima de la cabina	●	●	●
Tapicería Saturn	●	●	●
Tarima salón con arcón integrado	●	●	●
Calefacción			
Calefacción de aire impulsado 4 kW con boiler de agua caliente	●	●	●
Panel de control de a bordo con indicadores de nivel de depósitos y batería	●	●	●

Equipamiento de serie

600 DS Active

600 KS Active

640 ES Active

	600 DS Active	600 KS Active	640 ES Active
Abastecimiento de agua			
Depósito de agua potable de 100l, depósito de aguas residuales de 90l	●	●	●
Gas			
Compartimento para bombonas de gas con un peso de llenado de 11 kg: 2 unidades	●	—	●
Compartimento para bombonas de gas con un peso de llenado de 5 kg: 2 unidades	—	●	—
Mandos de gas de fácil acceso y ubicación central	●	●	●
Instalación eléctrica			
1 x enchufe de 230 V en la cocina, 1 x toma doble de USB en zona trasera derecha	●	—	●
1 x enchufe de 230 V en la cocina, 1 x toma doble de USB en zona trasera izquierda	—	●	—
Batería de alto rendimiento y sin mantenimiento (95 amp).	●	●	●
Cargador eléctrico 12 V / 18 amp. para batería del habitáculo y motor (carga de mantenimiento)	●	●	●
Guías de iluminación con focos extraíbles para una iluminación flexible	●	●	●
Iluminación en arcón trasero	●	●	●
Tira de luces en la parte inferior de la litera superior, a ambos lados (interruptor en columna trasera)	—	●	—
Toma exterior CEE para 230 V con magnético-térmico	●	●	●
Seguridad			
10 años de garantía de estanqueidad	●	●	●
Isofix para un asiento	●	●	●

PACKS GLOBETRAIL ACTIVE (FIAT)

Active Paket (Fiat) (15213)	Precio €
Llantas de aluminio 16" (caja de cambios manual: llantas negras, cambio automático/Maxi: llantas bicolor)	810,-
Volante y pomo del cambio de marchas en piel	200,-
Techno Trim	100,-
Soporte para tablet, antena DAB en espejo, altavoces, mandos de radio en volante	465,-
Oscurecedor Remis en luna frontal	355,-
Oscurecedor Remis en cabina: ventanas laterales	305,-
Mosquitera para puerta lateral	355,-
Escalón eléctrico	405,-
Ventana en cuarto de aseo	255,-
Claraboya Midi-Heki 70 x 50 cm con mosquitera y oscurecedor sobre el salón	710,-
Mesa extensible	285,-
Preinstalación retrocámara	90,-
Preinstalación placa solar	160,-
Preinstalación TV 12 V y toma TV, conexión SAT	200,-
Fluorescente de LED en la cocina	80,-
Toma de corriente de 230V en armario altillo de parte delantera izquierda (salón)	130,-
Enchufe de 12V en zona trasera izquierda, parte inferior	100,-
Toma doble de USB adicional en parte delantera izquierda	100,-
Suma de los componentes	5.105,-
Precio Paket (incl. IVA)	0,-
Ahorro cliente	5.105,-
Peso adicional (kg)*	△

Paket Offroad (15593)	
Llantas Borbet 18" con neumáticos offroad	
Rotulación especial	
Precio Paket (incl. IVA)	5.085,-
Peso adicional (kg)*	△

△ Desconocido en el momento de la publicación



El montaje en fábrica del equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para los paquetes y el equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento estándar del modelo o plano correspondiente. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no puede superar la masa especificada por

el fabricante para el equipamiento opcional en los datos generales de los modelos. Se trata de un valor calculado para cada tipo y plano que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional montado de fábrica. Para más información y explicaciones detalladas sobre el tema del peso, consulte la sección Información legal.

Equipamiento opcional *

	Precio en € (IVA incl.)	Peso adicional (kg)*	Código	600 DS Active	600 KS Active	640 ES Active
Vehículo base Fiat						
Fiat Ducato Multijet 140 (2,2 l / 140 CV / 103 kW) - MTMA 3.499 kg - cambio automático	3.455,-	60	15361	○	○	—
Fiat Ducato Multijet 140 (2,2 l / 140 CV / 103 kW) - MTMA 3.499 kg - cambio automático	3.455,-	60	15367	—	—	○
Fiat Ducato Multijet 140 Maxi (2,2 l / 140 CV / 103 kW) - 3.500 kg	405,-	40	15369	—	—	○
Fiat Ducato Multijet 140 Maxi (2,2 l / 140 CV / 103 kW) - MTMA 3.500 kg	405,-	40	15363	○	○	—
Fiat Ducato Multijet 140 Maxi (2,2 l / 140 CV / 103 kW) - MTMA 3.500 kg - cambio automático	3.865,-	60	15364	○	○	—
Fiat Ducato Multijet 140 Maxi (2,2 l / 140 CV / 103 kW) - MTMA 3.500 kg - cambio automático	3.865,-	60	15370	—	—	○
Fiat Ducato Multijet 140 Maxi (2,2 l / 140 CV / 103 kW) Heavy Duty - MTMA 4.250 kg - cambio automático	5.235,-	60	15489	○	○	—
Fiat Ducato Multijet 140 Maxi (2,2 l / 140 CV / 103 kW) Heavy Duty - MTMA 4.250 kg - cambio automático	5.235,-	60	14984	—	—	○
Fiat Ducato Multijet 180 (2,2 l / 180 CV / 132 kW) - MTMA 3.499 kg - cambio automático	6.610,-	60	15362	○	○	—
Fiat Ducato Multijet 180 (2,2 l / 180 CV / 132 kW) - MTMA 3.499 kg - cambio automático	6.610,-	60	15368	—	—	○
Fiat Ducato Multijet 180 Maxi (2,2 l / 180 CV / 132 kW) - MTMA 3.500 kg - cambio automático	7.015,-	60	15365	○	○	—
Fiat Ducato Multijet 180 Maxi (2,2 l / 180 CV / 132 kW) - MTMA 3.500 kg - cambio automático	7.015,-	60	15371	—	—	○
Fiat Ducato Multijet 180 Maxi (2,2 l / 180 CV / 132 kW) Heavy Duty - MTMA 4.250 kg - cambio automático	8.390,-	60	15490	○	○	—
Fiat Ducato Multijet 180 Maxi (2,2 l / 180 CV / 132 kW) Heavy Duty - MTMA 4.250 kg - cambio automático	8.390,-	60	14985	—	—	○
Colores exteriores Fiat						
Gris Expedition	810,-	0	9741	○	○	○
Gris Lanzarote	810,-	0	12084	○	○	○
Gris hierro metalizado	1.015,-	2.5	046	○	○	○
Negro metalizado	1.015,-	2.5	1333	○	○	○
Habitáculo exterior						
Techo elevable negro con apertura total de parte delantera incl. asistente de cierre eléctrico, mosquitera, luces de cuello de cisne y toma de USB, así como colchón de primera calidad	6.100,-	145.5	10306	○	○	○
Toldo 3,75 m (600)	1.320,-	38.3	1646	○	○	—
Toldo 4,00 m (640)	1.320,-	41.5	1646	—	—	○
Ventana con mosquitera y oscurecedor en trasera, lado izq.	610,-	5.9	354	○	○	○
Habitáculo						
Salón convertible en cama	505,-	12.6	1944	○	○	—
Salón convertible en cama	505,-	12.6	1944	—	—	○
Calefacción						
Calefacción diesel Combi 6D ⁹⁾	1.015,-	4	1617	○	○	○
Calefacción diesel Combi 6DE incl. mando CP Plus de Truma	1.625,-	5	330+1617	○	○	○
Calefacción eléctrica a gas Combi 4E incl. panel CP Plus de Truma	610,-	3	750+330	○	○	○
Gas						
Regulador de intercambio automático de bombonas de gas incl. sensor de colisión, EisEx	505,-	2.5	1577	○	○	○
Instalación eléctrica						
Segunda batería habitáculo 95 amp.	465,-	27	830	○	○	○
Pakets						



* INFO

El montaje en fábrica del equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para los paquetes y el equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento estándar del modelo o plano correspondiente. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no puede superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos generales de los modelos. Se trata de un valor calculado para cada tipo y plano que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento

opcional montado de fábrica. Para más información y explicaciones detalladas sobre el tema del peso, consulte la sección Información legal. Al aumentar la masa máxima admisible, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento se debe a la mayor masa útil por el chasis alternativo, a lo que se le debe restar el incremento de la tara del chasis alternativo y, sobre todo, el peso de las variantes obligatorias de motor más pesadas (por ejemplo, 180 CV).

Equipamiento opcional ❄

	Precio en € (IVA incl.)	Peso adicional (kg)*	Código	600 DS Active	600 KS Active	640 ES Active
Active Paket (Fiat)	0,-	△	15213	○	○	○
Paket Offroad	5.085,-	△	15593	○	○	○

○ Equipamiento opcional — No posible ● Equipamiento de serie ◆ Obligatorio △ Desconocido en el momento de la publicación



* INFO

El montaje en fábrica del equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para los paquetes y el equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento estándar del modelo o plano correspondiente. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no puede superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos generales de los modelos. Se trata de un valor calculado para cada tipo y plano que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento

opcional montado de fábrica. Para más información y explicaciones detalladas sobre el tema del peso, consulte la sección Información legal. Al aumentar la masa máxima admisible, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento se debe a la mayor masa útil por el chasis alternativo, a lo que se le debe restar el incremento de la tara del chasis alternativo y, sobre todo, el peso de las variantes obligatorias de motor más pesadas (por ejemplo, 180 CV).

INFORMACIÓN LEGAL PARA LA SELECCIÓN DE SU AUTOCARAVANA

Las indicaciones y comprobaciones de peso de **autocaravanas** están reguladas de manera uniforme en toda la UE mediante el Reglamento de Ejecución de la UE n.º 2021/535 (hasta junio de 2022: Reglamento de Ejecución de la UE n.º 1230/2012). A continuación, hemos resumido y explicado los términos clave y las disposiciones legales de dicho **Reglamento**. Nuestros **distribuidores** y el configurador de Dethleffs de nuestro sitio web le otorgan asistencia adicional para configurar su vehículo.

1. Masa máxima técnicamente admisible

La **masa máxima técnicamente admisible** (también: masa máxima técnicamente admisible cuando el vehículo está cargado) del vehículo (por ejemplo, 3500 kg) representa una indicación de masa establecida por el fabricante que el vehículo no puede superar. La información sobre la **masa máxima técnicamente admisible** del modelo que ha seleccionado se encuentra en los datos técnicos. Si el vehículo se conduce superando la **masa máxima técnicamente admisible**, se trata de una infracción que puede conllevar una multa.

2. Masa en orden de marcha

En resumen, la **masa en orden de marcha** equivale al vehículo básico con **equipamiento estándar** más un peso legalmente fijado de 75 kg para el conductor. Esto incluye, en esencia, los siguientes factores:

- la tara del vehículo, incluida la carrocería, y los fluidos de funcionamiento, como lubricantes, aceites y refrigerantes;
- el **equipamiento estándar**, es decir, todos los elementos de equipamiento que vienen de serie en el volumen de suministro montado en fábrica;
- el depósito de agua lleno para poder conducir (llenado según las especificaciones del fabricante;) y una botella de gas de aluminio llena;
- el **depósito de combustible** lleno al 90 % con combustible;
- el conductor, cuyo peso se valora en 75 kg de acuerdo con la legislación de la UE, independientemente del peso real.

Para más información sobre la **masa en orden de marcha** de cada modelo, consulte nuestros documentos de venta. Se debe tener en cuenta que el valor indicado en los documentos de venta para la **masa en orden de marcha** es un valor estándar determinado durante el **procedimiento de homologación de tipo** y comprobado por las autoridades. Es legalmente admisible y posible que la **masa en orden de marcha** del vehículo que se le entrega se desvíe del valor nominal indicado en los documentos de venta. La **tolerancia** legalmente permitida equivale a ± 5 %. De este modo, la legislación de la UE tiene en cuenta que se producen ciertas fluctuaciones de la **masa en orden de marcha** debido a las variaciones del peso de las piezas suministradas, así como a las condiciones del proceso y del tiempo.

Estas desviaciones del peso pueden ilustrarse con un ejemplo de cálculo:

- **Masa en orden de marcha** según los documentos de venta: 2850 kg
- **Tolerancia** legalmente permitida de ± 5 %: 142,50 kg
- Rango legalmente admisible para la **masa en orden de marcha**: 2707,50 kg a 2992,50 kg

El rango específico de las desviaciones de peso admisibles para cada modelo puede consultarse en los datos técnicos. Dethleffs se esfuerza por reducir las variaciones de peso al mínimo inevitable por razones de producción. Por lo tanto, las **desviaciones** en el extremo superior e inferior del rango son poco frecuentes. Sin embargo, no pueden desestimarse completamente desde el punto de vista técnico, incluso con todas las optimizaciones. Por eso, Dethleffs pesa cada vehículo al **final de la línea** para comprobar el peso real del vehículo y el cumplimiento de la **tolerancia** permitida.

3. Masa de los pasajeros

La **masa de los pasajeros** se calcula en 75 kg por cada asiento previsto por el fabricante, independientemente del peso real de los pasajeros. La **masa del conductor** ya está incluida en la **masa en orden de marcha** (véase el punto 2 más arriba) y, por tanto, no se suma de nuevo. En el caso de una **autocaravana** con cuatro **plazas de asiento permitidas**, la **masa de los pasajeros** equivale, de este modo, a $3 \times 75 \text{ kg} = 225 \text{ kg}$.

4. Equipamiento opcional y masa real

Según la definición legal, el **equipamiento opcional** (también: equipamiento especial o equipamiento adicional) incluye todas las piezas de equipamiento opcionales no incluidas en el **equipamiento estándar** que se montan en el vehículo bajo la responsabilidad del fabricante (de fábrica) y que pueden ser solicitadas por el cliente (por ejemplo, toldo, portabicicletas o portamotos, sistema de satélite, sistema de energía solar, horno, etc.). La información sobre los pesos individuales o por paquete de los **equipamientos opcionales** se encuentra en nuestros documentos de venta. En este sentido, no se incluyen en el **equipamiento opcional** otros **accesorios** instalados posteriormente por el **distribuidor** o por usted personalmente después de que el vehículo se haya entregado de fábrica. La **masa del vehículo en orden de marcha** (véase el punto 2 más arriba) y la masa del **equipamiento opcional** instalado de fábrica en un vehículo concreto se denominan conjuntamente "**masa real**". Encontrará la información correspondiente a su vehículo después de la entrega en el punto 13.2 del Certificado de Conformidad (CoC, por sus siglas en inglés). Tenga en cuenta que esta información también es un valor normalizado. Dado que para la **masa en orden de marcha**, como elemento de la **masa real**, se aplica una **tolerancia** legalmente permitida de ± 5 % (véase el punto 2 más arriba), la **masa real** también puede desviarse del valor nominal indicado.

5. Masa útil y masa útil mínima

La instalación de equipamiento opcional también está sujeta a límites técnicos y legales: únicamente puede pedirse y montarse en fábrica una cantidad de equipamiento opcional que deje suficiente peso libre para equipaje y otros accesorios (la denominada masa útil) sin superar la masa máxima técnicamente admisible. La masa útil se calcula restando la masa en orden de marcha (valor nominal según los documentos de venta, véase el punto 2 más arriba), la masa del equipamiento opcional y la masa de los

pasajeros (véase el punto 3 más arriba) de la masa máxima técnicamente admisible (véase el punto 1 más arriba). La normativa de la UE establece una masa útil mínima fija para las autocaravanas que debe mantenerse al menos para equipaje u otros accesorios no instalados de fábrica. Esta masa útil mínima se calcula de la siguiente manera:

Masa útil mínima en kg $\geq 10 \times (n + L)$.

Donde: "n" es el número máximo de pasajeros más el conductor y "L" es la longitud general del vehículo en metros.

Así, para una autocaravana con una longitud de 6 m y 4 asientos permitidos, la masa útil mínima es, por ejemplo, de $10 \text{ kg} \times (4 + 6) = 100 \text{ kg}$.

Para garantizar el mantenimiento de la **masa útil mínima**, existe una combinación máxima de **equipamiento opcional** que puede pedirse para cada modelo. Por ejemplo, en el caso anterior, con una **masa útil mínima** de 100 kg, la masa máxima del **equipamiento opcional** para un vehículo con cuatro **plazas de asiento permitidas** y una **masa en orden de marcha** de 2850 kg debe ser de 325 kg:

3500 kg de **masa máxima técnicamente admisible**
- 2850 kg de **masa en orden de marcha**
- 3 x 75 kg de **masa de pasajeros**
- 100 kg de **masa útil mínima**
= 325 kg de masa máxima admisible del **equipamiento opcional**

Es importante tener en cuenta que este cálculo se basa en el valor estándar de la **masa en orden de marcha** especificado en el **procedimiento de homologación de tipo**, sin tener en cuenta las variaciones de peso admisibles para la **masa en orden de marcha** (véase el punto 2 más arriba). Si el valor máximo permitido para el **equipamiento opcional** de (en el ejemplo) 325 kg está casi o totalmente agotado, una desviación al alza del peso puede hacer que se cumpla matemáticamente la **masa útil mínima** de 100 kg utilizando el valor estándar de la **masa en orden de marcha**, pero en realidad no existe la correspondiente **posibilidad de carga**. Aquí también se presenta un ejemplo de cálculo para un vehículo de cuatro plazas, cuya **masa pesada real en orden de marcha** es un 2 % superior al valor nominal:

3500 kg de **masa máxima técnicamente admisible**
- 2907 kg de **masa pesada real en orden de marcha** (+2 % respecto al valor declarado de 2850 kg)
- 3 x 75 kg de **masa de pasajeros**
- 325 kg de **equipamiento opcional** (valor máximo permitido)
= 43 kg de **posibilidad de carga real** (< masa útil mínima de 100 kg)

Para evitar esta situación, Dethleffs reduce más el peso máximo admisible del **equipamiento opcional** total que puede pedirse según el modelo. La limitación del **equipamiento opcional** pretende garantizar que la **masa útil mínima**, es decir, la masa libre prescrita por ley para **equipaje y accesorios** montados posteriormente, esté en realidad disponible para la **capacidad de carga** en los vehículos suministrados por Dethleffs.

Dado que el peso de un vehículo específico únicamente puede determinarse cuando se pesa al **final de la línea**, puede suceder excepcionalmente que no se garantice la **masa útil mínima** al **final de la línea**, a pesar de esta limitación en el **equipamiento opcional**. Para garantizar la **masa útil mínima** incluso en estos casos, Dethleffs comprobará con usted y su **distribuidor** antes de la entrega del vehículo si, por ejemplo, se debe aumentar la masa máxima admisible, reducir las plazas de asiento o retirar **equipamiento opcional**.

6. Efectos de tolerancias de la masa en orden de marcha sobre la masa útil

Independientemente de la **masa útil mínima**, también debe tener en cuenta que las inevitables fluctuaciones de la **masa en orden de marcha** relacionadas con la producción tienen un efecto inverso en la **posibilidad de carga** restante: si, por ejemplo, solicita nuestro vehículo de ejemplo (véase el punto 3 más arriba) con un **equipamiento opcional** con un peso total de 150 kg, la **masa útil** calculada sobre la base del valor estándar de la **masa en orden de marcha** equivaldrá a 275 kg. La **posibilidad real de carga** disponible puede desviarse de este valor y ser mayor o menor debido a las **tolerancias**. Si la **masa de su vehículo en orden de marcha** es, por ejemplo, admisiblemente un 2 % superior a la indicada en la documentación de venta, la **posibilidad de carga** se reduce de 275 kg a 218 kg:

3500 kg de	masa máxima técnicamente admisible
2907 kg de	masa pesada real en orden de marcha (+2 % respecto al valor declarado de 2850 kg)
3 x 75 kg de	masa de los pasajeros
150 kg de	equipamiento especial solicitado para el vehículo concreto
= 218 kg de	posibilidad de carga real

Para garantizar que la masa útil calculada sea real, debería tener en cuenta las **tolerancias** posibles y admisibles para la **masa en orden de marcha** como precaución al configurar su vehículo.

Asimismo, se recomienda pesar la **autocaravana** cargada en una báscula no automática antes de cada viaje y, teniendo en cuenta el peso individual de los **pasajeros**, determinar si se respetan la **masa máxima técnicamente admisible** y la **masa máxima técnicamente admisible sobre el eje**.